



Nº COLABORADOR				

## PARROQUIA NTRA.SRA.DE LA GRANADA

Comisión de Obras Pro-Restauración Iglesia Parroquial de Moguer

\* LAS CASILLAS SOMBREADAS SERÁN CUBIERTAS POR LA COMISION DE OBRAS

### FORMULARIO DE COLABORADOR (Inscripción / Actualización)

#### DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre y Apellidos / Razón Social.....

Domicilio .....

C.P..... Población..... Provincia.....

Nif / Cif ..... Tfno.....

Móvil.....

Correo Electrónico.....

#### DONACION MEDIANTE DOMICILIACION BANCARIA

APORTACION	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	PUNTUAL
		€	€	€	€

#### DATOS BANCARIOS

Sr. Director del Banco / Caja de Ahorros .....

Con domicilio en C/ .....

Ciudad ..... Provincia.....

Doy mi conformidad para que los recibos que le sean presentados por la Comisión de Obras Pro-Restauración Iglesia Parroquial de Moguer, sean abonados con cargo a mi cuenta.

Entidad	Sucursal	DC	Número de Cuenta

En Moguer a, .....

Fdo .....

#### DONACION MEDIANTE INGRESO O TRANSFERENCIA DESDE SU BANCO O CAJA

Cuentas a nombre de la Comisión de Obras Pro-Restauración de la Parroquia:

	APORTACION	€
CAJA RURAL DEL SUR	3187.0007.47.3157036124	
CAJASUR	0237.0507.90.9167910214	
BBVA	0182.7074.03.0201583780	
BANESTO	0030.4137.12.0000476271	
CAJA GRANADA	0487.3523.31.2000037071	
UNICAJA	2103.0554.19.0030006500	
CAJAMAR	3058.4600.36.2720000025	
LA CAIXA	2100.2697.97.0210090660	
BANCO DE ANDALUCIA (POPULAR)	0075.3059.67.0601173439	

BANCO DE SANTANDER

0049.1971.00.2010003296

**Por favor, cumplimentar a máquina o utilizando bolígrafo con letras mayúsculas**

### **1. Modalidad de donación mediante domiciliación bancaria**

Los colaboradores que opten por la domiciliación bancaria sólo deberá hacer llegar a cualquier persona de la Comisión de Obras de la Parroquia, la ficha cumplimentada y firmada.

También la podrán entregar en buzón habilitado en la Parroquia y comercios o entidades colaboradoras o mediante correo postal a la siguiente dirección:

**COMISION DE OBRAS PRO-RESTAURACION IGLESIA PARROQUIAL DE MOGUER**  
TRAS DE LA IGLESIA 1  
21800 MOGUER (Huelva)

### **2. Mediante ingreso o transferencias a cuentas de la Comisión de Obras de la Parroquia**

Los colaboradores que opten por el ingreso en efectivo o transferencia, deberán indicar el nombre en el ingreso y podrá hacerlo llegar a la Comisión de Obras de la Parroquia junto con la ficha de colaborador por los mismos medios detallados en el punto anterior.

Los colaboradores que deseen guardar su anonimato, sólo será necesario indicar en el ingreso **“DONATIVOS ANONIMOS”**

Los donativos a las Obras Pro-Restauración de la Parroquia, desgravan un 25 % de su importe en la cuota del IRPF o en el caso de empresas, el 35 % en la cuota del Impuesto de Sociedades, en ambos casos según los límites legales establecidos.

Promocionado por:



Parroquia Ntra.Sra de la Granada

Con la colaboración de:



Junta de Andalucía



Diócesis de Huelva



Ayto. de Moguer